

## Saludo a Franco

## ¡Arriba España!!

# En el sector del Ebro, se rectificó nuestra línea a vanguardia

### Y se rechazaron varios intentos de contraataque del enemigo, el que fué perseguido

#### PARTE OFICIAL DE GUERRA

(Del Cuartel general del Generalísimo)

El de anoche

En el sector del Ebro, se ha rectificado nuestra línea a vanguardia, rechazándose varios intentos de contraataque del enemigo y persiguiéndole. Dejó abandonados más de 100 muertos y 65 prisioneros.

Salamanca, 5 de Octubre de 1938, III A. T.  
De orden de Su Excelencia: el General Jefe de Estado Mayor,  
**Francisco Martín Moreno**

Por la Extremadura reconquistada

## Habitaciones repletas de víveres para los dirigentes

### Mientras, con manifiestos querían éstos aplacar los motines del pueblo por falta de alimentos. LOS "REGISTROS" ERAN EL PAVOR DE LAS GENTES HONRADAS

La colectivización roja adquirió en los últimos tiempos en La Serena formas de administración. Unas fincas de las incautadas quedaron en posesión de las colectividades propietarias y otras pasaron a ser explotadas directamente por los Ayuntamientos. Estas corrieron peor suerte todavía que las primeras, pues, como los Municipios estaban dirigidos por el Comité "cómite" dicen comúnmente los marxistas — y los individuos del Comité eran impunes, cualquier barbaridad quedaba insancionada y la administración de los productos carecía de garantías fiscales de clase alguna.

Estos Comités, llamados Consejos municipales, tenían almacenes aparte de los sindicales, especialmente de comestibles, y para ellos se requisaban todas las subsistencias de las poblaciones. La distribución de estos comestibles y la carencia absoluta durante más de veinte días de pan dio ocasión, en algunos pueblos, como Villanueva de la Serena, a que el vecindario se amotinara. En mi poder obra el manifiesto que, con este motivo, dirigió el Concejo municipal de Villanueva a la población, el que, a vueltas con la media docena de tópicos revolucionarios puestos en circulación por los bergantes de tripallena, viene a confesar que, si no hay trigo en Villanueva, es porque "ha salido, entendido bien, para que los combatientes no carezcan de pan". "Es una vergüenza — añade — ver muchas que se llaman compañeras formar esos alborotos populares, arrastradas por enemigos encubiertos y arrastrando a otras muchas compañeras. Vergüenza todavía más grande es que muchos compañeros nuestros, revolucionarios y afiliados desde el principio, permitan y consentan que sus mujeres formen esos actos". El manifiesto, tan rampiño y mal redactado, como se ve, está firmado por el Alcalde, J. Hidalgo, y lleva fecha 28 de abril de 1938.

Es cierto, pues, cuanto decían nuestros radios y periódicos acerca de los motines populares en la zona roja por la falta de pan. Pero es que hasta los combatientes rojos carecían de él, a pesar de las fáciles disculpas de los alcaldes marxistas. Los que no carecían de pan ni de nada, eran los dirigentes de los Comités, que nadaban en la abundancia, proveyéndose copiosamente de los almacenes municipales, que eran despensas repletas de reservas para sus familias. Cuando en La Serena se carecía de jabón, y el kilo, del poco que trabajosamente se hacía con ceniza, pues faltaban la potasa y las grasas, se pagaba a 12 y hasta 20 pesetas, todavía en las casas de los dirigentes que huyeron a la proximidad de nuestras tropas, el 23 de julio, se encontraron, en los registros practicados luego, cajas enteras de barras de jabón, sacos de harina, fardos de bacalao, latas de conservas de jamón York y de carnes rusas, cajones de chocolate, sacos de arroz y de azúcar, etc. El "Canario", que nunca pudo pasar de oficial de carpintero, se dejó en su casa, como migajas de lo que se llevó por delante, hasta 60 kilos de queso de oveja, del celebrado y substancioso de La Serena.

Hormigas previsoras

lentes hormigas previsoras. Por los caminos asendrados por donde volaban los carros en su desenfrenada carrera, han ido regando estos dirigentes y sus cominches el contenido de los bailes rotos en los vuelcos y caídas de esta bábelica peregrinación. Ropas riquísimas de las casas saqueadas, juegos de cama finísimos, con primorosas bordaduras, arrancadas las marcas para que no se conociera su procedencia, sedas y terciopelos de los salones más lujosos de la Serena.

Albiac hizo trasladar todos los muebles suntuosos de la morada de doña Leonor F. Daza, y, al marcharse de Campanario, caminó con ellos. De las casas de los más destacados dirigentes han salido ahora muebles primorosos, comedores estupendos, dormitorios que fueron en tiempo lujoso o comodidad de las familias más acaudaladas.

El comandante rojo García Pina se dejó en la casa donde moró en Campanario un descomunal ropero fechado con varias llaves. Lo pidió así insistentemente su señora. Ahora, al descerrojarse, han aparecido en él docenas de colchas de seda y ropas fastuosas que no tenían con la honorable familia ningún lazo de pertenencia legítima. Por añadidura, entre esas ropas "requisadas" para el uso del comandante, su señora y su prole, aparecieron también cuatro fusiles-ametralladores y centenares de pines de cartuchos.

En la casa del Alcalde de Campanario, apodado "el Paisano", ha aparecido una magnífica cama del asesinado don Cristóbal Ledesma.

En casa de una cuñada de este alcalde, toda la loza perteneciente a otro asesinato de Campario, don Antonio González.

El segundo alcalde del pueblo, un sujeto apodado "el Pavo", tenía en su domicilio una lujosa cama que resultó pertenecer a don Ricardo Gómez Bravo.

Y el alguacil del Ayuntamiento, un degenerado que responde al equívoco nombre de "Ramito de Albahaca", por no ser menos, se apoderó de otra magnífica cama de don Enrique F. Daza.

Como los dirigentes marxistas de

## Se prorroga el presupuesto del Estado

### PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 1938

Se ha publicado en el "Boletín Oficial del Estado", la siguiente Ley:

L E Y

No habiendo experimentado variación sensible las causas que determinaron la prórroga para el trimestre en curso de las normas dictadas por el Decreto-Ley de 26 de diciembre de 1936, y estando próxima la expiración de la vigencia de la Ley de 30 de junio pasado,

DISPONGO:

Artículo primero. — Continuarán vigentes durante el cuarto trimestre del actual ejercicio las normas establecidas por el Decreto-Ley de veintiséis de diciembre de mil novecientos

treinta y seis, en orden a la concesión de los créditos mensuales necesarios para el pago de las obligaciones que, legalmente, se reconozcan y liquiden por los distintos Departamentos Ministeriales.

Artículo segundo. — Subsistirá también durante dicho trimestre la estructura presupuestaria que ha regido en el actual.

Así lo dispongo por la presente Ley, dada en Burgos a veinte de septiembre de mil novecientos treinta y ocho. —III Año Triunfal.

FRANCISCO FRANCO

Campanario, los de Villanueva, los de Don Benito, los de Castuera y y Cabeza de Buey. De todo y a todo hicieron estos bergantes que ostentaban la representación de la "República democrática y leal".

Miles de duros

Hasta última hora dieron muestras de su "espíritu marxista", como diría el chispeante general de Sevilla. Relatado queda cómo "el Paraíso" se llevó 254.000 pesetas del Banco Español de Crédito de Campanario el día 23 de julio, fecha de su huida. Los dirigentes de Don Benito caminaron con 350.000 pts. que había de depositos en las arcas municipales. Como si no vieran bastante con los fajos de billetes que cada dirigente llevaba, emplearon las últimas horas de su permanencia en los pueblos en sacar a cada vecino lo que pudieron, pistola en mano. A unos 1000 pías, a otros 500, a otros 100 y a los más modestos hasta 25.

"¡Tos van bien jateaos! — dicen ahora estos campesinos —. Y con billetes de los güeros, que, como los conocían, iban cambiando en los registros.

"¡Registro! La palabra pavorosa para las gentes honradas. Porque al calor de los registros se llevaban el trigo, los garbanzos, el aceite, cuanto tuvieron los labradores para su sustento. Buscaban hasta en las despensas más pobres, rebanando con todo lo que encontraban. Con el pretexto de que las palomas podían transmitir mensajes de los fascistas, mandaron entregar todas las palomas domésticas las cuales sirvieron para los regodeos gastronómicos de "Juan sin gorra", Anallo, "Mariano", "el Paisano" y los del Comité. Los vecinos, hambrientos, se resignaban en silencio a ver cómo engordaban los nuevos ricos, mientras a ellos se les iba secando hasta el cerebro, como a Don Quijote.

Encima hacían gala y ostentación estos mangantes rojos de su abundancia. Todavía pudieron reparir nuestras tropas, a su entrada en Campanario, la miel contenida en burlantes orzas que guardaban los dirigentes en el Comité. Y cuando en los pueblos no había ni un grano de sal, los dirigentes marxistas se podían permitir el lujo en Villanueva de La Serena de tener en el Ayuntamiento una

habitación atestada hasta el techo, como puede verse todavía.

Para estos dirigentes no había cartillas de racionamiento. Usaban a su libre albedrío de las despensas del Comité y facilitaban, además, el suministro a sus paniaguados. En cambio, véase la tarjeta de racionamiento que daban a los vecinos. La que nos sirve para copiar los datos está recogida en Campanario, recogida al azar entre las innumerables esparcidas por el pueblo. Corresponde a Francisco Casco Gallardo y es válida para dos personas. Las cantidades de comestibles que SEMANALMENTE se podían adquirir por persona, son las siguientes:

- Acete, un cuarto de litro.
- Azúcar, un cuarto de kilo.
- Bacalao, un cuarto de kilo.
- Café, 50 gramos.
- Carbón vegetal, dos kilos.
- Carne, un cuarto de kilo.
- Huevos, dos.
- Leche, medio litro.
- Legumbres, dos kilos.
- Pan, 200 gramos.
- Tocino, un cuarto de kilo.

Hace advertir una nota de la cartilla que la leche, el pan y la carne podrán servirse diariamente y el resto de los productos sólo por distribución semanal; pero ni esto era verdad, pues ni había pan, ni leche, ni carne, ni han podido surtir de esos alimentos los vecindarios sino cuando han llegado las tropas nacionales. Y respecto a lo demás, era hasta una irrisión porque el azúcar sólo se despachaba con receta del médico; el café se carecía en absoluto, y el bacalao sólo se distribuyó una vez en el periodo de nueve meses.

Más, aunque hubiese sido efectivo ese racionamiento total, vea cualquiera qué índice de alimentación acusen esas cartillas, con 200 gramos de pan, dos huevos por semana, dos kilos de legumbres por siete días y cuartos de kilo de subsistencias imaginarias que habían pasado a la categoría de recuerdos históricos. Pues éste ha sido, en la práctica, el paraíso que predaban a los pavanatos los deshabilitados delanteros del fetichismo marxista.

Para algunos, sí, es cierto, ha constituido la hegemonía roja un verdadero paraíso. Imagínese que ilusiones no se haran los dirigentes habiendo acumulado en sus manos tantos re-

Una Ley importante

## La reforma de los estudios del Bachillerato

### TEXTO INTEGRO DE LA LEY

(Continuación)

Base V. — Libros de texto

Los libros docentes no podrán ser utilizados como textos por los Establecimientos de enseñanza, tanto del Estado como privados sin que previamente hayan obtenido dictamen favorable de la Comisión especial designada por el Ministerio de Educación Nacional, constituida para tal objeto, quien asimismo fijará el precio máximo al que deberá ser vendido el libro para el público.

Base VI. — Escolaridad

Subsiste para el Bachillerato la escolaridad mínima de siete años, por lo cual las pruebas de suficiencia finales no podrán ser verificadas hasta transcurridos aquellos, debiendo quedar comprobadas la efectividad de la escolaridad mediante el Libro de calificación.

Sin embargo de ello, el Ministerio de Educación Nacional podrá conceder excepciones, atendiendo la edad y el grado de madurez y teniendo en cuenta los estudios realizados.

Cada Establecimiento organizará libremente su sistema de permanencia de los escolares en el mismo, fuera de las horas fijadas para las disciplinas fundamentales, que será distribuido en clases de repaso, prácticas, horas de estudio y recreos instructivos.

Base VII. — Pruebas de suficiencia

Los Profesores de cada disciplina, en toda clase de Establecimientos, consignarán, al final de curso, en el Libro de calificación escolar y en la documentación del Centro, la calificación obtenida por el alumno, cuya puntuación detallarán, acompañándola de la declaración de suficiencia o insuficiencia, para pasar al curso siguiente. Asimismo se harán constar los detalles de asiduidad, aptitud, carácter, etc., del alumno, que la reglamentación del Libro de calificaciones detallará, con objeto de reunir el mayor número posible de datos que permitan apreciar la labor, aprovechamiento, conducta y, en general, la personalidad del alumno.

Esta declaración servirá de base para que la Junta de Profesores del Centro o Colegio pueda autorizar, consignándolo en dicho Libro, el paso del alumno al siguiente curso, o acordar los medios de completar la suficiencia de la misma, sea por la repetición de alguna asignatura o por otro procedimiento adecuado u obligando al alumno a repetir totalmente el curso.

Los alumnos o personas que realicen sus estudios de Bachillerato particularmente, sin concurrir a ningún Instituto o Colegio privado, deberán poseer igualmente su Libro de calificación escolar, que deberá ser autorizado anualmente por Licenciados o Profesores o la persona responsable del estudiante. Deberán asimismo acreditar, mediante dicho libro de calificación, la escolaridad mínima de 7 años, que para todos se impone validando cuanto a la fecha la certificación anual en la Secretaría del Instituto oficial de Segunda Enseñanza, a cuya circunscripción corresponda el lugar de su residencia.

Las pruebas de suficiencia o examen de Estado del Bachillerato, necesario para adquirir el título de Bachiller y para poder ingresar en la Universidad, constarán de un ejercicio escrito, que será eliminatorio, y otro oral, a base de uno o varios temas para cada una de las disciplinas fundamentales y con arreglo a un cuestionario genérico, que será formulado por el Ministerio de Educación Nacional. Dichas pruebas serán organizadas por las Universidades, mediante Tribunales especiales, cuya constitución y

sortes de riqueza y en que país y en qué régimen podrían estar mejor.

Y véase cómo la carencia revolucionaria social y la mística comunista han servido sólo en La Serena para acentuar más las desigualdades, erigir nuevos ídolos personales y desatar en estos ídolos de barro podrido y mal oliente los desenfrenos de la avaricia del lucro y del crimen.

Y a esta llaman Negrín y los pseudo legalistas franceses el "gobierno" legítimo de la "república" democrática...

funcionamiento serán oportunamente regulados.

Para comprobar las ventajas del nuevo sistema de enseñanza, el Ministerio podrá organizar pruebas informativas en determinados momentos de la aplicación del plan. Estas pruebas, que no interrumpirán la continuidad cíclica de los estudios, no podrán ser realizadas por personal que ejerza la función docente oficial o privada en este grado de enseñanza.

Base VIII. — Protección escolar

Será preocupación preferente del Estado la protección a los alumnos pobres que tengan aptitud para el estudio, cuya selección será realizada teniendo en cuenta la doble condición de capacidad y de carencia de medios económicos.

Todos los Centros del Estado, así como los particulares, admitirán, pues, en su alumnado, un tanto por ciento de las plazas gratuitas. La cuantía será determinada circunstancialmente con arreglo a los datos que aporte la Inspección.

Un Reglamento especial fijará las normas para la obtención de estas plazas y el régimen de becas y matrículas gratuitas, así como el de las matrículas de honor.

Base IX. — Inscripciones y tasas

Los alumnos que cursen sus estudios en los Centros oficiales realizarán las inscripciones, por cursos completos, en la Secretaría de los Centros precisamente durante el mes de septiembre de cada año, abonando los derechos correspondientes. Los alumnos que cursen sus estudios particularmente o en Centros privados realizarán las inscripciones en igual forma y tiempo en el Centro oficial a cuya circunscripción caducarán el día treinta de septiembre del año siguiente.

El ministerio, a propuesta de la Inspección, fijará la circunscripción que abarque cada Instituto oficial.

Una disposición complementaria determinará los derechos que los escolares deberán abonar en general por sus inscripciones y demás actos que en ella serán prevenidos.

Base G. — Traslados

Los escolares podrán trasladar sus inscripciones de unos Establecimientos u otros, indistintamente, oficiales o privados.

Los establecimientos docentes en que vinieran cursando sus estudios los alumnos antes del traslado, extenderán en el Libro de calificación escolar una diligencia de salida, en la que consten los motivos de aquélla. El Establecimiento docente receptor tendrá derecho a aceptar o rechazar al alumno o a modificar el último dictamen de aptitud del Libro de calificación a los efectos del curso en que ha de ingresar, mediante una prueba de entrada, o mediante la apreciación de la capacidad de madurez o formación que el alumno demuestre en un plazo prudencial. Una vez realizadas estas pruebas, se harán constar sus resultados en el Libro de calificación escolar a los efectos de la incorporación.

Base XI. — Inspección

Con objeto de asegurar la más eficaz y acertada implantación del régimen establecido por esta Ley, queda creada, con carácter permanente, la Inspección de la Enseñanza Media para todos los Establecimientos, tanto oficiales como privados.

La Inspección velará por el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos superiores, cuidando de que las enseñanzas respondan a los principios inspiradores del Movimiento Nacional y de que el régimen de cada Centro permita realizar la formación que se pretende y el auxilio que es necesario con ceder a los escolares pobres y aptos para el estudio con objeto de que no quede malogrado ningún talento natural por falta de medios. Dictaminará asimismo sobre las circunstancias de capacidad, higiene y demás condiciones materiales de las instalaciones. La función inspectora será incompatible con la docente en este grado de enseñanza en los Centros oficiales o privados.

Una disposición especial fijará las normas para la selección del personal de la Inspección y su funcionamiento. (Concluirá)



MAPA DE CHECOSLOVAQUIA, EN QUE SE SEÑALAN LOS TERRITORIOS DE LAS PROVINCIAS MINORIAS QUE PASAN A PERTENECER A SUS RESPECTIVOS PAISES. — LAS FECHAS DEL TERRITORIO SUDÉTICO INDICAN LAS DE SU ANEXION A ALEMANIA CONFORME AL ACUERDO DE MÜNCHEN.





ULTIMAS NOTICIAS

(Servicio especial de "Correo de Mallorca.")

Benes ha dimitido

El jefe del Gobierno checo, Sirovy, dió la noticia en un comunicado leído por radio. — El Presidente dimisionario pronunció por radio un discurso de despedida HA QUEDADO CONSTITUIDO EL NUEVO GOBIERNO DE PRAGA

Praga. — Benes presentó ayer la dimisión de su cargo de Presidente de la República checoslovaca.

La noticia fué dada en un comunicado por radio leído por el jefe del Gobierno, general Sirovy, el cual, según ordena la Constitución de la República, asumirá el alto mando del país hasta que se reúnan ambas Cámaras para la elección de nuevo Presidente.

Un mensaje de Sirovy

El general Sirovy dijo después, en un mensaje por radio dirigido a todo el país que la política exterior que seguirá será la de mantener la amistad con todas las naciones y más particularmente con las naciones vecinas, y que en el orden interior procurará que los eslovacos y los rutenos participen de una manera más directa en la organización de la vida del país checo, declarando que su primera tarea es la reconstrucción del Estado.

Allocución de Benes

Praga. — Después de dimitir su cargo de Presidente de la República el señor Benes dirigió, por la radio, una allocución al pueblo.

Dijo que su intención era dimitir inmediatamente después de adoptar el acuerdo de Munich, pero que no lo había hecho llevado del deseo de dar a la Nación un Gobierno más fuerte y más estable, cosa que cree haber logrado.

"Antes de tomar — añadió — la resolución que de todos es ya conocida consulté los altos organismos y personalidades del país, así como a mis amigos; solo después de tener su asentimiento, acordé obrar como lo he hecho".

Aludió Benes a los últimos acontecimientos, que habían puesto a la nación en el trance de defender militarmente sus fronteras, amenazando un conflicto europeo y una catástrofe mundial.

"Al cambiar radicalmente — dijo — las circunstancias que me llevaron a la Presidencia de la República, juzgué que mi dimisión era no solamente conveniente, sino necesaria para que se organizara la vida interior y exterior del país."

Termino expresando su confianza en el porvenir de Checoslovaquia.

La dimisión de Benes facilitará una mayor cooperación entre Berlín y Praga

Londres. — En los ambientes políticos londinenses, en que no ha causado sorpresa la dimisión del Presidente de la República checa, Benes, se considera que este paso facilitará de manera extraordinaria una mejor cooperación entre Berlín y Praga en el desarrollo de las negociaciones entre ambos países encaminadas a la devolución a Alemania del territorio de nacionalidad germana.

ULTIMA HORA

¿Quién será el sucesor de Benes?

El papel de Sirovy va subiendo

Praga. — Según la constitución checa el nuevo jefe del Estado debe ser elegido dentro de quince días. Por ahora no se menciona el posible sucesor de Benes, si bien el papel del presidente del Consejo de Ministros señor Sirovy va subiendo automáticamente.

Un artículo del coronel Moraweg

«Gústenos o no, tendremos que llegar a entendernos con Alemania»

El coronel Moraweg, del Estado mayor checo, escribe en un periódico lo siguiente: "Las nuevas fronteras checas no permitirán a nuestro Estado seguir siendo una potencia militar, contra

Alemania, y, por lo tanto, no volveremos a ser nunca una base de coalición contra el Reich. Gústenos o no nos guste tendremos que llegar a entendernos con Alemania."

Cómo comenta, esta mañana, la Prensa inglesa la dimisión de Benes

Los diarios conservadores opinan que es una consecuencia lógica de los recientes acontecimientos

Londres. — Los diarios de esta mañana comentan largamente la dimisión de Benes.

Mientras los diarios de la oposición declaran que Benes ha sido víctima de la política de Chamberlain y de las amenazas de Alemania, los órganos conservadores señalan que la dimisión de Benes es simplemente una consecuencia lógica de los recientes acontecimientos.

The Daily Express escribe: "La dimisión del Dr. Benes es derivación inevitable de lo que acaba de ocu-

rrir. Los checos deben procurar ahora establecer estrechas relaciones con el Reich como evidentemente lo desean.

Hitler no quiere colaborar con Benes. Benes por lo tanto tiene que marcharse. En adelante Checoslovaquia debe ser considerada como parte del sistema político alemán. Después del convenio de Munich eso era una consecuencia inevitable."

"The Times" caracteriza al Dr. Benes como un típico exponente de las doctrinas de la Sociedad de Na-

Las conversaciones de Ciano y Perth en Roma

EL PROBLEMA ESPAÑOL, PRINCIPAL OBJETIVO DE LAS CONVERSACIONES

«Ahora — escribe un diario alemán — el terreno de la discusión es España, después de llevado a cabo el convenio de Munich. Ahora se verá si se quiere acabar con la tragicomedia del Comité de no intervención, visto que solo cuatro hombres han arreglado en Munich un problema que parecía insoluble»

Roma. — Han iniciado conversaciones en esta capital el Ministro de Negocios Extranjeros italiano, Conde Galeazzo Ciano, y el Embajador inglés en Roma, Lord Perth.

Estas conversaciones han suscitado gran interés en el mundo, ya que se ordenan a estudiar y remover los obstáculos que impiden la ratificación del acuerdo anglo-italiano de 16 de abril de 1938, entre los cuales ocupa el primer plano el problema español, por lo que se deduce que el estudio del problema español es el principal objetivo de las referidas conversaciones.

Además, ocurre que éstas se han iniciado consiguientemente al convenio de Munich, donde la actuación del Duce, en calidad de mediador, fué motivo para disipar la atmósfera enrarecida existente entre Italia y Francia, y ocurre, además, que se desarrollan dichas entrevistas entre el Conde Ciano y Lord Perth, luego de tomado el acuerdo, por el gabinete francés, de enviar un Embajador acreditado ante el Rey de Italia y Emperador de Etiopía. Todo lo cual es signo evidente de que han mejorado notabilísimamente las relaciones entre Italia y Francia y que las negociaciones comenzadas van a tener resultado positivo.

Pero el caso adquiere tanta mayor importancia cuanto se ve que se ha abordado en las referidas entrevistas el problema español, que es el prin-

cipal impedimento para la entrada en vigor del acuerdo anglo-italiano de abril pasado.

Tanto Italia como Inglaterra están interesadas en que el acuerdo citado se lleve a la práctica, en todas sus cláusulas, por lo que no hay duda que todos los esfuerzos se han de encaminar ahora, y de hecho se sabe que ya es ello una realidad, a resolver el problema de España, que es el único que queda después de arreglada la cuestión de Checoslovaquia.

Berlín. — Comentando la victoria de Daladier en la Cámara francesa, dice el periódico "Berliner Tageblatt" que los prejuicios antifascistas se van esfumando en el mundo.

"Es verdad — prosigue diciendo — que Daladier no ha roto el acuerdo franco-soviético, pero su actitud ha conseguido que se resquebrajara el frente popular francés."

Ahora el terreno de la discusión es España, después de llevado a cabo el convenio de Munich. Ahora se verá si se quiere acabar con la tragicomedia del Comité de no intervención, visto que solo cuatro hombres han arreglado en Munich un problema que parecía insoluble."

"Hay que convenirse — acaba el periódico — de que los rojos son los enemigos de la nueva Europa, que marcha por caminos de una nueva orientación."

Otra resonante victoria del Gobierno Daladier

Plenos poderes en materia financiera, y cerrojazo EL FRENTE POPULAR PUEDE CONSIDERARSE POR COMPLETAMENTE ROTO

En la Cámara

París. — El Gobierno de Mr Daladier consiguió ayer mañana, en la Cámara francesa, una nueva resonante victoria, al obtener, por 351 votos a favor por 78 en contra, la confianza y los plenos poderes en materia financiera.

París. — Se observa en los ambientes políticos parisinos que el Gabinete Daladier ha consolidado su fuerza. Se agrega además que el Frente popular puede considerarse por completamente roto y que cabe concebir ahora halagüeñas esperanzas ya que el Gobierno francés se orienta sobre la base de un sentido nacional.

En el Senado

París. — En la tarde de ayer, el Senado discutió y aprobó el proyecto de ley concediendo la confianza y plenos poderes al Gobierno en materia financiera.

La discusión se llevó a cabo con calma y serenidad, y, entre otros, intervinieron en ella los Ministros Violet y Marchandea.

Centró las discusiones el jefe del Gobierno Daladier, que fué muy aplaudido.

La Alta Cámara aprobó los plenos poderes por 245 votos a favor por 6 en contra.

Seguidamente el vicepresidente del Consejo, Chautemps, salió a la tribuna y leyó el decreto de clausura de las sesiones parlamentarias.

La entrada de las tropas alemanas en el territorio sudético



Arriba: las mujeres de Schluckenau ofreciendo flores a las tropas liberadoras. — Abajo: el pueblo acego jubilo samente a las fuerzas alemanas a su entrada en Kleinphilipsreuth.

ciones. El diario declara que el Dr. Benes estaba tan estrechamente identificado con la Checoslovaquia

de Versalles, que lo era imposible transformarse en un verdadero jefe de la Checoslovaquia futura. Indi-

Siguió el debate en Cámara de los Comunes

Importante discurso de Sir John Simon. Habló bien Lord Churchill. Otras intervenciones HOY PROSEGUIRA EL DEBATE

Londres. — Prosiguió ayer en la Cámara de los Comunes la discusión de la conducta del primer ministro, mister Chamberlain, en las conversaciones de Munich.

Discurso de John Simon

Se inició el debate con un discurso del Secretario Canciller, Sir John Simon.

Este, en medio de los aplausos de la mayoría, comenzó su discurso invitando, en nombre del Gobierno, a la Cámara a aprobar la moción presentada, en que se acepta la política del Gobierno británico llevada a cabo por su primer ministro a fin de evitar la guerra y encaminada a continuar los mismos esfuerzos en orden a conseguir un mejor estado de cosas en Europa.

Recordó, a este respecto, la votación favorable alcanzada por el jefe del Gobierno francés, M. Daladier, ante ayer en la Cámara francesa, lección que es bien significativa, pues da a conocer el verdadero deseo del pueblo ante la perspectiva de una guerra.

Hizo hincapié seguidamente en la popularidad que ha alcanzado el señor Chamberlain, pues no se puede negar que todo el mundo tiene los ojos puestos en esto hombre, que ha arrancado a Europa de las fauces de la guerra.

Volviendo luego el caso de Checoslovaquia, dijo Sir John Simon que no se puede tachar de injusticia lo que se ha hecho con esta nación, la cual fué creada al margen de la autodeterminación de los pueblos.

"La situación de Checoslovaquia — dijo — había llegado al caso de o bien sobrevenir una guerra o dejar al país al riesgo de una invasión, pues es cosa bien clara que los alemanes de los Sudetes vivían en una situación desesperada. Basta leer, para convencerse de ello, el memorándum presentado por Lord Runciman. Y fué por esto que la Gran Bretaña adoptó el partido de aconsejar al Gobierno checo la devolución a Alemania del territorio sudético."

"Los laboristas — prosiguió diciendo el Secretario-Canciller — pretenden que, para resolver el problema checo, se debía haber recurrido a la Sociedad de las Naciones, pero hay que saber que el artículo 19 de la fórmula de Wilson no podía aquí ser aplicado por tratarse de pueblos de raza y manera de pensar distintas. Entretanto, ahora, después del acuerdo de Munich, el Reich va ocupando gradual y pacíficamente el territorio sudético."

"En la historia del mundo — acabó diciendo — aparecía bien claro

lo que ha conseguido, técnica, mister Chamberlain, sonalidad en Alemania notablemente, ya que, si alemanes pedían a Dios oración a "Premier" británico cesan de alabarle por su ción a la obra de la paz. Habla el laborista

Concluyó el discurso en una salva de aplausos, y la palabra al diputado Greimout, el cual defendió de su partido, moción de el sentido de que la Cámara de aprobar una política cabo al margen de la selectiva, si bien es verdad vivió al mundo de un peligro política — dijo — Checo ha perdido su personalidad. Discurso de Lord

Habló después el jefe de rales, Lord Churchill, el cual se a la votación cons Daladier en la Cámara frjo que la derrota que con sufrido Francia era mayor Inglaterra.

"Francia — añadió —, de sus relaciones con la nía un prastigio ante el n ha perdido ahora complet opino que Checoslovaquia queda ahora, se encuentra go de ser absorbida por socialismo".

Seguidamente el Minist lonias, dió cuenta de hab a Londres al alto comisario Palestina para tratar del palestinese, y que para e a los revoltosos árabes decretado el envío a Palest regimientos de caballería. llón de infantería inglesa infantería de la India, com se había adoptado la res aumentar las fuerzas de base de antiguos combati

El conservador Astor danto al Gobierno debe realizar tes q para defender el país y se pl lo que a su potencia milita ti fiere, a la altura que e cosas o Intervino después M. e es quien refirió las diversas cores chas contra la actuación de Ca no.

Y a las 11'15 de la noche vantage la sesión, que hoy, jueves.

ULTIMA HORA

Licenciamiento militar en Francia

Los reservistas

París. — Se anuncia oficialmente que el jefe del Gobierno Sr. Daladier ha decidido licenciar del servicio activo a todos los soldados que terminan su compromiso de dos años el día 15 de octubre.

Los nuevos reclutas deberán incor-

corporarse los días 3 y 4 de octubre. Todavía no se tiene noticia acerca de los reservistas que serán llamados durante los próximos meses. Se cree sin embargo que serán licenciados gradualmente.

Inglaterra y la cuestión internacional

Se cree que el Gobierno obtendrá una mayoría abrumadora y que por ahora no se celebrarán elecciones generales

Londres. — El debate en la Cámara de los Comunes ha convencido a los círculos políticos de que la atmósfera parlamentaria está ahora más tranquila que al principio de la semana y de que ya no puede esperarse una pronta convocatoria de elecciones generales. El redactor político del "Times" anuncia que 25 diputados conservadores se abstendrán de votar. El mismo diario publica un artículo diciendo que la responsabilidad de haber tenido que aprobar la solución de la cuestión checoslovaca no debe atribuirse a Chamberlain, sino a los hombres que trazaron el tratado de Versalles en un espíritu incomprensible. A los que reprochen a Chamberlain el haber olvidado a la Liga de Naciones Sir John Simon había refutado con lógica desapaionada que era precisa-

mente el artículo 19 del Cobner ponía los mayores obstáculos a cualquier revisión de frente, de el "Times" la responsabilidad presente estado de cosas recae sobre todos los estadistas, incluso todos los "leaders" políticos de Gran Bretaña por espacio de 19 años se ha estado poniendo de remedio a un catástrofe mundial. Añade las ferencia de Munich y la din conjunta anglo-germana se tras; mienzo de una nueva era de ger liación.

Vibrante allocución de Queipo

Sevilla. — El General Queipo de Lemo, Jefe del Ejército del Sur, ha dirigido una allocución a los soldados que combaten en el frente de Extre-

mañana, concebida en los términos: "El enemigo, con elevado de fuerzas, emprendió una ofensiva contra nuestra ofensiva causó de Extremadura.

Ni la superioridad numérica ni la gran cantidad de armamento que poseen, lograron que alguna de las tropas de nuestra voluntaria y valerosa Alianza tenían por objeto protegerla contra sus vecinos Alemania, Hungría y Polonia. El punto débil del Dr. Benes era que consideraba la Liga por encima de todo, como la defensora del "Statu quo". La dimisión de Benes probablemente mejorará las relaciones de Checoslovaquia con Alemania, Hungría, Polonia y los eslovacos."

Mas no contaban con la superioridad numérica ni la gran cantidad de armamento que poseen, lograron que alguna de las tropas de nuestra voluntaria y valerosa Alianza tenían por objeto protegerla contra sus vecinos Alemania, Hungría y Polonia. El punto débil del Dr. Benes era que consideraba la Liga por encima de todo, como la defensora del "Statu quo". La dimisión de Benes probablemente mejorará las relaciones de Checoslovaquia con Alemania, Hungría, Polonia y los eslovacos."